## Un goya robado en la guerra civil sale ilegalmente de España

El cuadro de Francisco de Goya «El gayumbo», valorado en casi 500 millones de pesetas y robado durante la guerra civil a la marquesa de Valdeolmos, se encuentra ahora en manos de un particular suizo y

Los recursos judiciales interpuestos en estos últimos años 
por los herederos para recuperar el cuadro el gayumbos, de 
Goya, y todas las circunstancias 
que han rodeado su salida de España hasta llegar a Suiza fueron 
puestos en conocimiento del Ministerio de Cultura en 1993, con 
el objeto de que se personaran 
en los recursos como coadyuvantes.

Desde 1993 hasta hoy, año en el que se commemora el 250 aniversario del nacimiento de Francisco de Goya, la Administración ha guardado un absoluto silencio, según los herederos de la propietaria del cuadro.

## En paradero desconocido

La citada obra, también conocida con los títulos de «Captura de un toro», «El toro enamorado» y «Vista de Sevilla. Torre del Oro», permaneció desde que frobada en paradero desconcido hasta que uno de los herederos la descubrió en 1990 en una exposición organizada en Arles (Francia). Fue entonces cuando se enteraron que su propietario era un ciudadano suizo que se llama liri seldmaier.

Tres años después, y según relataron ayer los herederos de la marquesa de Valdeolmos, tuvieron conocimiento de la existencia de una oferta de venta del cuadro al Museo del Prado por parte de Seldmaier.

En ese momento, los herederos comunicaron al entonces director del Prado, Felipe Vicente Garín, que existía un documento oficial en el que constaba la reclamación que sobre este cuadro había hecho la marquesa de Valdeolmos después de la gueexisten indicios de que fue sacado ilegalmente de España, según aseguraron ayer los herederos de la propietaria. Sin embargo, parecen escasas las posibilidades de recuperarlo.

rra civil. Todo parece indicar, además, que el cuadro ha salido

ilegalmente de nuestro país. El Museo del Prado, según las mismas fuentes, requirió al ciudadano suizo Seldmajer que precisase cómo había adquirió o la obra. En su respuesta, Seldmajer afirmaba que adquirió el cuadro, de acuerdo con el derecho suizo, en 1990 a una persona de la que no facilitaba su identidad.

## El Prado no lo compró

Ante estas circunstancias, la pinacoteca resolvió no comprarlo, y los herederos interpusieron y ganaron la primera demanda como propietarios de este Goya ante el Tribunal de

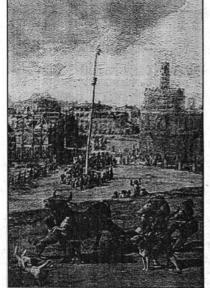
Primera Instancia de Ginebra.

Los indicios de exportación ilegal del cuadro desde España entre 1989 y 1990, y todo lo

acaecido desde la Guerra Civil hasta su localización, les fueron comunicados también en su diá al Ministerio de Cultura.

Fue a raiz de esta comunicación cuando el ministerio solicitó a la Brigada de Delitos contra el Patrimonio Histórico que investigara las circunstancias que rodeaban la salida del cuadro de España. De esta investigación se desprendió la «posible existencia de un delito de contrabancio, serún las mismas fuentes.

Atendiendo a las recomendaciones policiales, los herederos volvieron a intentar ponerse en contacto, sin éxito hasta la fecha, con el Ministerio de Cultura para, pedir que se presentase como parte coadyvante ante la justicia suiza, ante la que los herederos han peridio los recursos presentados por Seldmajer a la primera demanda.



«El szavumbo» ha propiciado una batalla legal por su propiedad